



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000188-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentraciones parcelarias en el Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 13 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000114, PE/000187, PE/000188, PE/000205, PE/000207, PE/000217 a PE/000220, PE/000246, PE/000275, PE/000288, PE/000311, PE/000312, PE/000314, PE/000325, PE/000330, PE/000332, PE/000337, PE/000339, PE/000341, PE/000344, PE/000348, PE/000349, PE/000363, PE/000364, PE/000376, PE/000380, PE/000381, PE/000386 y PE/000387, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Pregunta Escrita PE/1000188 formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a Nuria Rubio García, D. Diego Moreno García, D.^a María Rodríguez Díaz, D.^a Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Ignacio Ronda Gutierrez, D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista relativa a las concentraciones parcelarias en la provincia de León

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En cuanto a las actuaciones relativas a la concentración parcelaria llevadas a cabo en la provincia de León en los últimos cuatro años, con sus ubicaciones exactas, así como el estado actual de tramitación y ejecución de cada una de estas actuaciones con especial mención a la comarca del Bierzo, figuran en el ANEXO que se acompaña.

En relación con las actuaciones de concentración parcelaria que se prevé su iniciación en un futuro inmediato, pongo en su conocimiento que sin perjuicio de continuar con los trabajos ya iniciados, se pretende en la mayor brevedad posible, la



iniciación de los procesos de concentración en las zonas de Almanza, Grajal-Escobar de Campos, canal de Villadangos-Canal de Velilla, Canal Bajo del Bierzo, Zona regable de la margen izquierda del Porma-Sectores II y III.

Los criterios de prelación para iniciar nuevas zonas son totalmente objetivos y se encuentran establecidos en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y en el Mapa de Infraestructuras de Castilla y León.

Entre estos criterios está la obligatoriedad de realizar el proceso en zonas donde se vaya a implantar un nuevo regadío o a modernizar el existente, además de la baremación de otros aspectos técnicos, como la productividad agrícola/ganadera, el n.º de explotaciones agrarias afectadas, el interés de los beneficiarios o la existencia de acciones de restauración del medio natural. En la medida que se van solicitando las concentraciones parcelarias ligadas a las modernizaciones de regadíos, se van iniciando las actuaciones.

Valladolid, 31 de octubre de 2019.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



ANEXO				
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA	MUNICIPIOS AFECTADOS	SITUACIÓN C.P 2019	OBRAS INFRAESTRUCTURAS	BIERZO
CARRACEDELO - VILLADEPALOS	Carracedelo	TOMA DE POSESIÓN	FINALIZADAS	SI
NOCEDA Y QUINTANA DE FUSEROS	Igueña y Noceda	TOMA DE POSESIÓN	FINALIZADAS	SI
PARAMO SECANO	La Antigua, Laguna de Negrillos, Pozuelo del Páramo, San Adrián del Valle y Villamandos	BASES PROVISIONALES	PREVISTAS	NO
CACABELOS	Cacabelos y Villafraña del Bierzo	TOMA DE POSESIÓN	FINALIZADAS	SI
SANTA COLOMBA DE SOMOZA	Santa Colomba de Somoza	TOMA DE POSESIÓN	EN EJECUCIÓN	NO
BOCA DE HUERGANO	Boca de Huérgano	TOMA DE POSESIÓN	EN EJECUCIÓN	NO
GARFÍN	Gradefes	ACUERDO DE CONCENTRACIÓN	ADJUDICADA INICIO INMINENTE	NO
CASTROPODAME	Castropodame	ACUERDO DE CONCENTRACIÓN	PREVISTAS	SI
LLAMAS DE LA RIBERA	Llamas de la Ribera	TOMA DE POSESIÓN	EN EJECUCIÓN	NO
LOS OTEROS	2Castilfalé, Fuentes de Carbajal, Matadeón de los Oteros, Matanza, Santa Cristina de Valmadrigal	BASES PROVISIONALES	PREVISTAS	NO
VILLAMUÑO II	El Burgo Ranero	PROYECTO DE CONCENTRACIÓN	PREVISTAS	NO
VILLARNERA DE LA VEGA	Riego de la Vega	PROYECTO DE CONCENTRACIÓN	PREVISTAS	NO
Zona REGABLE DEL PÁRAMO BAJO(Le-ZA)- Demarcación 5	Pozuelo del Páramo y Juntas Vecinales de Altobar de la Encomienda y Saludes de Castroponce. San Adrián del Valle.	ACUERDO DE CONCENTRACIÓN	LICITACIÓN	NO
Zona REGABLE DEL PÁRAMO BAJO(Le-ZA)- Demarcación 6	Maire de Castroponce. Pobladura del Valle La Torre del Valle y Entidad Local Menor de Paladinos del Valle Villabrázaro y Entidad Local Menor de San Román del Valle San Adrián del Valle	PROYECTO DE CONCENTRACIÓN	LICITACIÓN	NO
Zona REGABLE DEL PÁRAMO BAJO(Le-ZA)- Demarcación 7	Laguna de Negrillos y Entidad Local Menor de Laguna de Negrillos y Cabañeros.	TOMA DE POSESIÓN	EN EJECUCIÓN	NO
Zona REGABLE DEL PÁRAMO ALTO(Le)- Demarcación 3	San Martín del Camino Vilavante	ACUERDO DE CONCENTRACIÓN	EN EJECUCIÓN	NO
Zona ALIJA DEL INFANTADO (*)		BASES PROVISIONALES	PREVISTAS	NO
Zona REGABLE DE BUSTILLO DEL PÁRAMO EN EL CANAL DEL PÁRAMO ALTO	Bustillo del Páramo y las Entidades Menores de Acebes del Páramo, Bustillo del Páramo, Grisuela del Páramo, La Milla del Páramo, Matalobos del Páramo. Villazala.	ACUERDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y URGENTE EJECUCIÓN.	PREVISTAS	NO